



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 15
18 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 002/2021** referente a la **"ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS"**, requerida por la Comisaria de la Policía de Guadalajara, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 16 (dieciséis) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la convocatoria"*.
2. El día 21 (veintiuno) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", en la Sesión Extraordinaria 15 el día 18 de mayo del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 12 (doce) del día 27 (veintisiete) de abril del año en curso, así como la participación de 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 15 (quince) celebrada el día 18 (dieciocho) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudica la presente Licitación Pública, **por un monto total de \$26'970,000.00 (veintiséis millones novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**; lo anterior por tratarse de un contrato cerrado; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", en la Sesión Extraordinaria 15 el día 18 de mayo del 2021.



de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en un máximo de 45 días hábiles a partir de la solicitud del área requirente; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

Tabla 1. Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor
TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto total (IVA Incluido)
1	1500	CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV	\$17,980.00	\$26'970,000.00

Segundo.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la “**ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS**”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Gral. De División D.E.M. RET. Luis Arias González	Comisario General	Comisaría de la Policía de Guadalajara.
Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Tercero.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS”, en la Sesión Extraordinaria 15 el día 18 de mayo del 2021.



acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 15 (quince) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 18 (dieciocho) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", en la Sesión Extraordinaria 15 el día 18 de mayo del 2021.



Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Ricardo Ulloa Bernal

Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda

Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones

Gral. De División D.E.M. RET.

Luis Arias González

Comisario General de la Comisaría de la Policía de
Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", en la Sesión Extraordinaria 15 el día 18 de mayo del 2021.